



# Organizan en la Cámara de Diputados Parlamento Abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”

Boletín No. 5354

- Legisladores y expertos hablaron sobre las repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud

En la Cámara de Diputados se realizó el Parlamento Abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”, en el cual diputadas, diputados, expertos y especialistas, expresaron sus opiniones sobre la iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana, a fin de contar con propuestas y recomendaciones que ayuden analizar el tema.

Durante la mesa de diálogo “Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud de la jornada laboral”, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) expuso que esta reforma beneficiará a los trabajadores que, a causa de las jornadas extenuantes y estándares de producción inhumanas, padecen estrés laboral. Resaltó que es falso que, si se reducen las horas de empleo, se aumentarán 12 y 20 por ciento los precios de los productos y servicios.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) dijo que el dictamen que está a discusión propone aumentar un día de descanso, lo que indirectamente te lleva a una reducción de la jornada laboral. Preguntó a los expertos su opinión respecto a que pudiera darse la posibilidad de reducir los días laborales aumentando la jornada laboral diaria, en un equilibrio para saber si es pertinente modificar el dictamen o mantenerlo en sus términos.



Del PRI, el diputado Tereso Medina Ramírez destacó que después de 105 años “estamos en este diálogo y deliberación en favor de México para ver la posibilidad que, espero que suceda, de disminuir la jornada laboral de 48 horas a 40 horas”. Precisó que el tema del salario y el trabajo digno invita a todos a construir un pacto social por México, “y no se trata de que haya vencidos y vencedores; “trabajemos para que este pacto social nos lleve a buen término en la reducción de la jornada laboral”.

Por su parte, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) afirmó que el propósito de este parlamento es tener una visión amplia; no obstante, todos coinciden en la necesidad de reducir la jornada laboral, pero consideró que se debe analizar cómo desincentivar la informalidad, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas y tener en cuenta la diferencia de los trabajadores, porque cada sector es particular.

### **Ponentes**

María Claudia Esqueda Llanes, vicepresidenta de la Sociedad Mexicana del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, manifestó que no se puede dejar de lado la necesidad y visibilidad de tener mejores condiciones en el desempeño del trabajo. “Estoy de acuerdo en una jornada de 40 horas, pero sí considero indispensable que veamos el tema de progresividad para su implementación, como se recomienda en la Organización Internacional del Trabajo”.

Saúl Alfonso Escobar Toledo, investigador de la dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, expuso que en México se tienen jornadas largas y salarios bajos en comparación con el promedio mundial, por lo que reducir los horarios podría aumentar el ingreso promedio e incentivar la productividad de las empresas y mejorar la calidad de vida. Alertó que, de no atenderse el tema, se corre el riesgo de fomentar un esquema de economía maquiladora de bajo valor agregado.

El secretario de Trabajo del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), José Luis Carazo Preciado, señaló que México se quedó plasmado con los beneficios para los trabajadores, tanto en salario como en prestaciones de hace más de 40 años. Refirió que nuestra nación está en el lugar 151 de 157 países en cuanto a la extensión de la jornada de trabajo, y esto invita a las y los trabajadores al autoempleo y fomenta la informalidad. Enfatizó que hoy se debe brindar a las nuevas generaciones la posibilidad de encontrar nuevas jornadas y mejores salarios y aguinaldos.



Alma Paz, activista en temas laborales, comentó que, al presionar el cumplimiento de las jornadas extendidas de trabajo, la rotación de turnos, así como la sanción por no cumplir con el desempeño esperado por la empresa, produce en los trabajadores problemas de confianza, depresión y ruptura en las relaciones familiares. “Debe haber capacitación de los trabajadores, no puede haber productividad de trabajadores si no hay una inversión de las empresas”.

Yolanda Armendáriz Vázquez, médica especialista en el hospital para enfermos crónicos del Instituto de Salud del Estado de México, destacó que el estrés laboral aumenta el consumo de alcohol y otras sustancias; es una condicional de la ansiedad, alteraciones en el sueño, por lo que es necesario hacer una reducción en las jornadas laborales y establecer una política que atienda los riesgos psicosociales e impulse el trabajo digno.

Irma Marcela León Garza, presidenta de la Comisión Pyme de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León, dijo que las Mipymes representan el 99.8 por ciento de las unidades económicas de este país y generan el 70 por ciento de los empleos, “somos la primera línea de defensa social de este país”. Sostuvo que con las recientes reformas en materia laboral “están asfixiando a las Mipymes” y subrayó que el impacto laboral de esta iniciativa sería de entre el 15 y el 20 por ciento del costo de los productos, por lo que consideró que el enfoque debería ser combatir la informalidad.

Mario Mendoza Silva, especialista en Psiquiatría, apuntó que, para desempeñar un trabajo de calidad, eficaz y productivo, es necesario tener salud mental; por ello, propuso disminuir jornadas excesivas de trabajo, capacitar a los trabajadores sobre sus actividades, mejorar sus ingresos económicos, castigar al jefe o directivo cuando ejecute acoso e intimidación laboral, y brindar estabilidad laboral y certeza en sus pensiones.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

31/10/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/organizan-en-la-camara-de-diputados-parlamento-abierto-dias-de-jornada-y-descanso-laboral->